

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

14117 *Resolución de 16 de octubre de 2020, de la Universidad Miguel Hernández de Elche, por la que se nombran Catedráticos de Universidad.*

Por Resolución del Excmo. y Magfco. Sr. Rector, de fecha 15 de octubre de 2020, se ha dispuesto lo siguiente:

«En virtud del concurso convocado por Resolución de 6 de marzo de 2020 ("Boletín Oficial del Estado" de 24 de marzo de 2020), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar para el Cuerpo de Catedráticos de Universidad de la Universidad Miguel Hernández de Elche a:

Don José Antonio Sánchez Zapata, con Documento Nacional de Identidad número ***0302**, en el área de conocimiento de Ecología.

Don Francisco José Vera García, con Documento Nacional de Identidad número ***6612**, en el área de conocimiento de Educación Física y Deportiva.

Contra el presente acto, que agota la vía administrativa, puede interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 1 de Elche, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa

No obstante, las personas interesadas podrán interponer un recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación; en este caso no se podrá interponer el recurso contencioso-administrativo mencionado en el párrafo anterior hasta que no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con los artículos 123 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas».

Elche, 16 de octubre de 2020.–El Rector, P. D. (Resolución 1145/19, de 4 de junio), el Vicerrector de Profesorado, José Carlos Espigares Huete.